CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, abril de 2026

Señor(a)
LUIS ALBERTO GOMEZ GRAJALES
Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCCNTR.9150844**
Coordinador académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9150844 del año 2026

Wilson Quintero Galeano, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 7547666 de Armenia, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular* ***N°3-2025-000257 del 21/11/2025****: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. ($ 4.579.580 M/Cte.) b) nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor de UN MILLON OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($ 1.894.999,00).*

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2026.

Objeto: Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026 FIC.

Ejecución mensual de actividades especificas

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1.Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.	Planteamiento de actividades con la ficha 3313309.	Drive del grupo, equipo portátil del instructor y Enlace para el cargue de las actividades ejecutadas

5	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se emitieron juicios evaluativos de la ficha 3313309	En el formato de evidencia se muestra los juicios emitidos.
6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas, conforme a las necesidades identificadas por Dirección de Formación Profesional y los planes de producción curricular de la vigencia, así como a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
7	Participar, cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos y/o eventos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil. Lo anterior conservando los lineamientos establecidos en el PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PRODUCTIVO	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
8	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera dentro de los plazos establecidos por el centro de formación	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
9	Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas	Se registraron dos cursos complementarios de 40 horas SEGURIDAD INDUSTRIAL Y	Imagen de correos enviados por Paola Palacion de inscripción del complementario

	restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado	RIESGO ELECTRICO fichas 3492268-3492244	
10	Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se envío formato de juicios evaluativos de la ficha 3465040	Imagen de formato de juicios evaluativos enviado a coordinación académica.
11	Conocer, Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz de acuerdo con su ámbito de aplicación y teniendo en cuenta las actualizaciones que se definan sobre este documento.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro así lo requiera, y participar en las sesiones de verificación que sean asignadas al centro para el reconocimiento de programas cuando sea requerido	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia, así como en la conformación de bolsas corporativas, procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera,	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad

	cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.		
16	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.	Certificación expedida por el CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA Armenia Quindio- Proceso de evaluación y certificación de competencia laboral en NSCL 240201056 donde se dice que aprobé la norma y soy competente	Imagen de la respectiva certificación, la cual se puede detallar en el formato de evidencias
17	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro, así como las sesiones de sensibilización para el uso del sistema de bibliotecas y las demás actividades de carácter regional e institucional.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
18	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Ejecución contractual de actividades de aprendizaje programadas de acuerdo con proyecto formativo para la ficha de formación: 3313309	Actividades realizadas por los aprendices y enviadas por los aprendices.
19	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad

	la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.		
20	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Portar el carnet en un lugar visible tanto para aprendices y yo como instructor	Imagen de porte de carnet en la planilla de evidencias.
21	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
22	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Elaboración del informe mensual de actividades del mes de abril.	Realización y entrega a Juliana Victoria Ocampo. jocampov@sena.edu.co
23	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
24	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad

	institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.		
25	Reportar a la coordinación académica y/o al equipo de Bienestar a Aprendices, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
26	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y participar activamente en las convocatorias que, sobre sensibilización y divulgación de la operación de este sistema, sean realizadas por el centro y/o la regional.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
27	Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada.	Acta de cierre No. 0322 del operario en instalaciones electricas para viviendas ficha 3313309.	Imagen del acta de cierre del operario en instalaciones electricas para viviendas ficha 3313309.
28	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad

Ejecución mensual de actividades generales

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1) Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Aportar la información exigida por la oficina de contratación de acuerdo a los principios de contratación estatal.	Documentos dispuestos en el enlace Documentos del contrato en el aplicativo Secop II como se muestra en la imagen

			de la plantilla de evidencias
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Desarrollar las actividades de aprendizaje planteadas en el aplicativo Sena Sofía Plus	Imagen del diagramador mensual del instructor correspondiente al mes de abril como se ilustra en la imagen de la planilla evidencias
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.	Uso adecuado del portal SenaSofiaPlus, correo institucional y demás plataformas	Ingreso a la plataforma SenaSofiaPlus.
7	Colaborar en la elaboración de respuesta y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad

	establecidos en los lineamientos de la Entidad;		
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
10	Una vez perfeccionado el contrato, entregar el examen médico preocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18	Aprobación de los exámenes médicos preocupacionales por la Doctora Andrea Romero	La aprobación de los exámenes médicos se reposa en la oficina de contratación de manera digital
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	Se adjunta el certificado de conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo	Imagen del certificado que se ilustra en la plantilla de evidencias
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	Se adjunta certificado de curso ´´Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción´´.	Imagen del certificado que se ilustra en la plantilla de evidencias.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
14	Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el	Se adjunto recibo de pago de seguridad social..	Se adjunta imagen correspondiente al

	pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.		recibo de pago de seguridad social.
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.	Dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en la ley 2266 de 2008, ley 1581 de 2012, ley 1273 de 2009 contenidas en el aplicativo SenaSofia Plus	Almacenar, mantener y administrar la información contenido en el aplicativo SenaSofiaPlus del grupo 3313309 como se muestra en la plantilla evidencias

19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.	Recibo de pago de los aportes de seguridad social	Imagen del recibo de pago de los aportes de seguridad social en la plantilla de evidencias.
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales que se encuentren vigentes	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación, lo cual incluye el cabal cumplimiento sobre el Protocolo para la prevención, atención y medidas de protección de todas las formas de violencia contra las mujeres y basadas en género y/o discriminación por razón de raza, etnia, religión, nacionalidad, ideología	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad

	política o filosófica, sexo u orientación sexual o discapacidad y demás razones de discriminación en el ámbito del sector público		
24	Ingresar información veraz, oportuna y confiable en los aplicativos o sistemas de información de la entidad.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
25	Actuar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato, evitando dilaciones y rechazando peticiones o amenazas de quienes actúen fuera de la ley, e informando inmediatamente al supervisor del contrato y al SENA sobre cualquier intento de coacción	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
26	Mantener informado al SENA sobre cualquier modificación en la dirección de domicilio físico y electrónico para comunicación y notificaciones	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
27	Informar de manera inmediata al supervisor del contrato sobre cualquier inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés que se presente durante la ejecución del contrato	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
28	Apoyar la preparación de respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato, asegurando que se tramiten dentro de los términos establecidos por la ley	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
29	Informar al área Financiera del SENA sobre cualquier cambio en el régimen tributario, conforme a lo establecido en el Estatuto Tributario Nacional y la normativa vigente	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
30	Asumir directamente los nuevos tributos que se pudieran presentar, en los casos que aplique	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
31	Cumplir con lo establecido en el Código de Integridad del SENA	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
32	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1	19126	GENOVA	7-04-2026	8-04-2026
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal **No. 4646729307 y No. 4650964851** operador SOI y periodo de MARZO de 2026.

Cordialmente,



WILSON QUINTERO GALEANO
Contratista
CC:7547666



LUIS ALBERTO GOMEZ GRAJALES
Supervisor del contrato: No. **CO1.PCCNTR.9150844 de 2026**

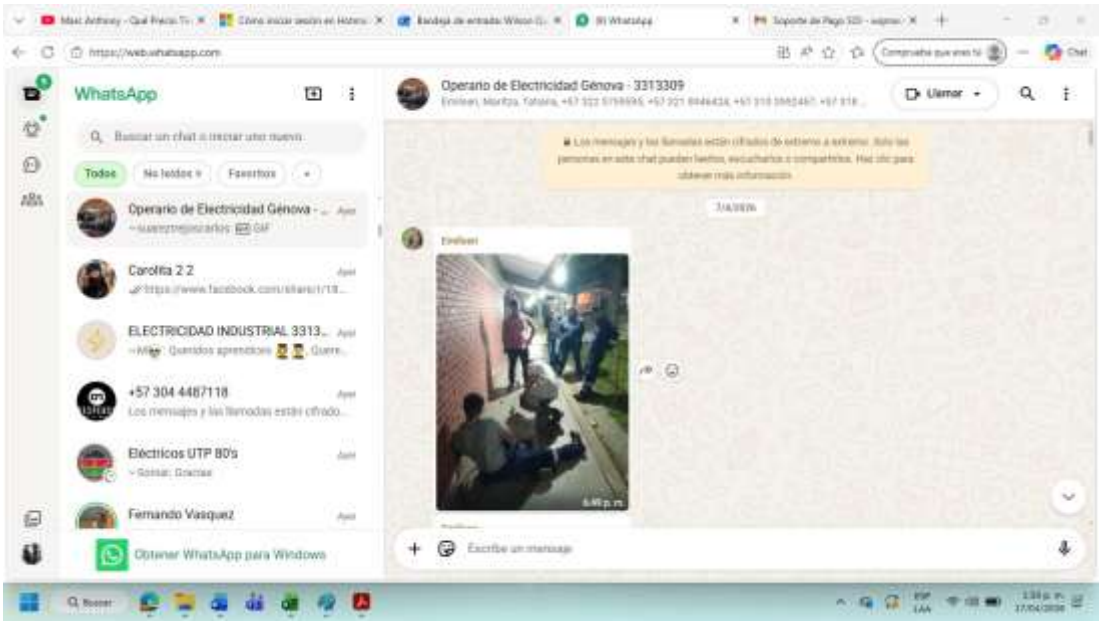
PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

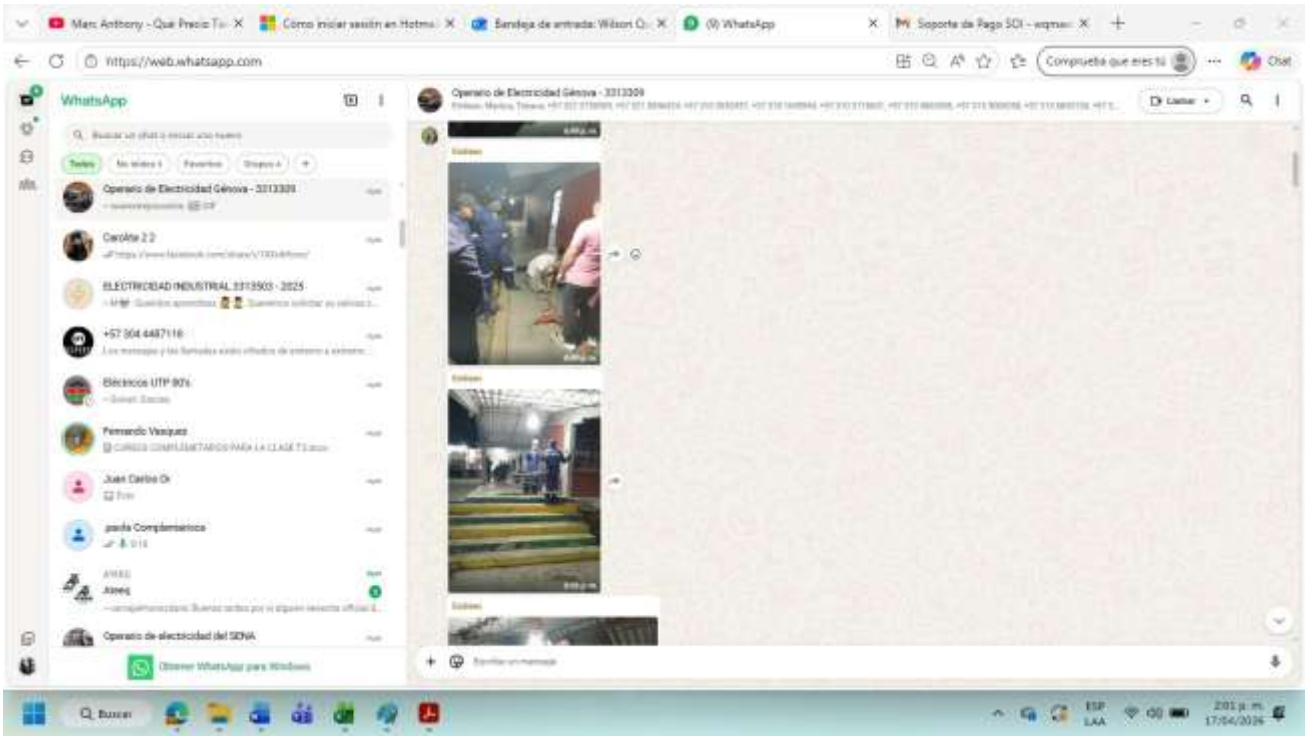
EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de Wilson Quintero Galeano correspondiente al mes de abril de 2026.

. ***OBLIGACION ESPECIFICA 4:*** Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas asignados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral.

Acción realizada: Planteamiento de actividades con la ficha 3313309





OBLIGACION ESPECIFICA 5:

Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Accion realizada:
Se emitieron juicios evaluativos de la ficha 3313309

NOTAS Comunicaciones

FORMACIÓN TITULADA FICHA 3313309 2°T

Formación 2025

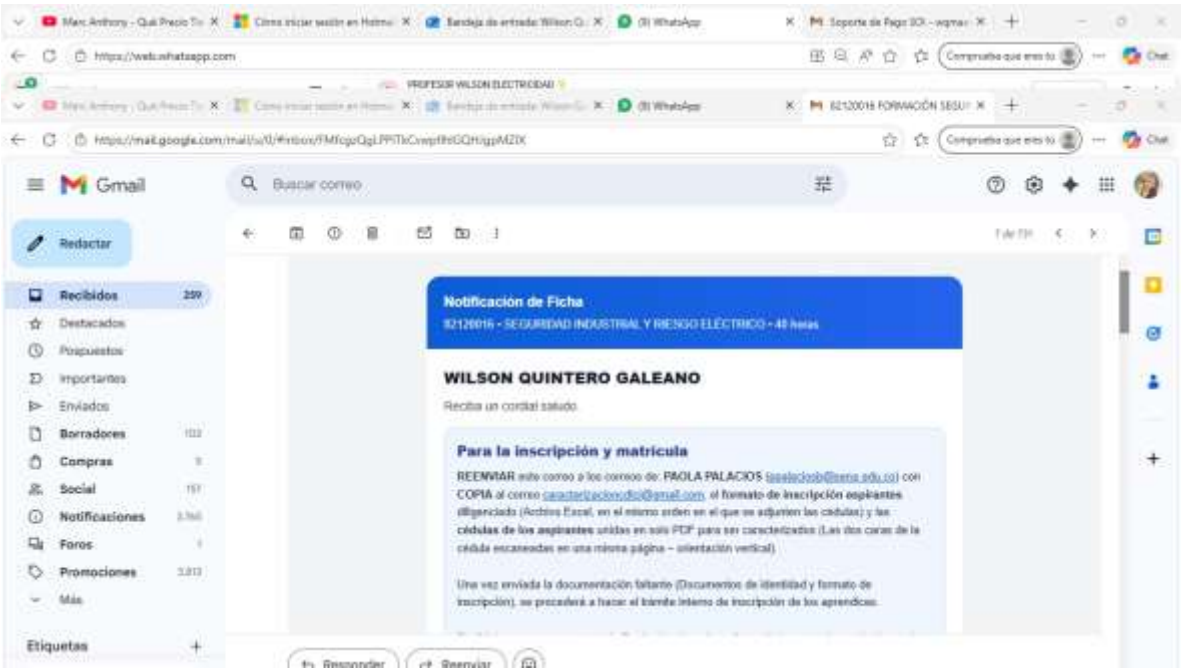
OPERARIO EN INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDAS

N	documento	NOMBRE COMPLETO	NOTA	CRITERIO
1	1010088414	DANIEL STEVEN_RESTREPO TOVAR	3,50	APROBADO
3	1082802040	OMAR HERNANDO_LEYTON REYES	4,20	APROBADO
4	1097391558	JULIAN ANDRES_IBARRA QUIROGA	3,80	APROBADO
5	1093683155	AURA MARITZA_GONZALEZ MENDE	4,20	APROBADO
6	1093683210	JULIO CESAR__ROMAN QUIROGA	4,30	APROBADO
7	1120332023	JHON JAIRO_SALGADO RODRIGUEZ	3,70	APROBADO
8	12210362	JORGE WILBER_JIMENEZ ARTUNDUA	3,90	APROBADO
9	14282508	RUBEN DARIO_VELEZ	3,50	APROBADO
10	18370478	JORGE ELIECER_MOLINA CUARTAS	4,80	APROBADO
11	24674283	NHORA LIDA_IBARRA QUIROGA	4,30	APROBADO
12	31584893	EMILSEN DEL CARMEN_+	4,10	APROBADO
13	41930786	MARTHA ISABEL_TOVAR MARULAN	3,50	APROBADO
14	42010847	MARIBEL_ALZATE SANCHEZ	4,40	APROBADO
15	7518923	GONZALO_PEÑA	3,60	APROBADO
16	9774747	JOHN EDIER_PERDOMO GONZALEZ	4,00	APROBADO
17	9801511	CARLOS ANDRES_SUAREZ TREJOS	4,40	APROBADO
18	9801775	LEO DAN_ORTEGA MUÑOZ	4,00	APROBADO
20	9801937	JULIAN ANDRES_ROA CEDEÑO	3,80	APROBADO
21	9816974	JOSE NELSON_GALLEGO GONZALEZ	4,00	APROBADO
22	9801223	MILLER FREDY VELOZA	3,70	APROBADO
COM	INSTALAR REDES INTERNAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ELÉCTRICO			
RESU	ORGANIZAR LOS MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS DE ACUERDO CON EL DISEÑO ENTREGADO Y NORMATIVIDAD VIGENTE.			
ACTI	SELECCIONAR MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y PRESUPUESTAR LAS ACTIVIDADES DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA A EJECUTAR			
INTR	WILSON QUINTERO GALEANO			

OBLIGACION ESPECIFICA 9:

Apoyar la gestión de la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual, comprometiendo la totalidad de horas tope del mes o, en su defecto, las horas restantes de la programación que se asigne en los cursos de nivel titulado

Acción realizada: Se registro curso complementario de 40 horas en Calarcá y en Genova sobre SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RIESGO ELECTRICO.



OBLIGACION ESPECIFICA 10: Adelantar la entrega de la documentación requerida para la certificación de la formación complementaria de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Accion realizada: Se envío formato de juicios evaluativos de la ficha 3465040

Código Ficha				3465040	
CONOCIMIENTOS Y PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS				JUICIO EVALUATIVO	
No.	Identificación		Nombres	Evaluación Numérica	Estado A/P
1	CC	1022445843	VASQUEZ PÁEZ MARIA FERNANDA	4,50	APROBADO
2	CC	1007475381	AVELLA GONZÁLEZ MABEL ANDREA	4,50	APROBADO
3	CC	1089600422	PUERTA CORREA TANIA STEPHANIA	4,50	APROBADO
4	CC	1002947392	SECUE MESTIZO CLAUDIA LORENA	4,50	APROBADO
5	CC	1089796960	ARBOLEDA ZUÑIGA CINDY VANNESA	4,50	APROBADO
6	CC	1080261526	ARGUELLO RAMIREZ ANGI STEFANI	4,50	APROBADO
7	CC	1092458185	ARIAS PEREZ XIMENA	4,50	APROBADO
8	CC	1088262511	BUENO ANDICA MELANY	4,50	APROBADO
9	CC	1114153373	CARDONA HIGUITA VALERIA	4,50	APROBADO
10	CC	1111672514	CARDONA MARTINEZ ANGUIE LICETH	4,50	APROBADO
11	CC	1054546583	CHILAMÁ AITE LISBETH ESTEFANIA	4,50	APROBADO
12	CC	1115186351	DUQUE GUAPACHA PAOLA ANDREA	4,50	APROBADO
13	CC	1061711476	FERNANDEZ TULANDE SANDRA ELIZA	4,50	APROBADO
14	CC	1107843713	FLORES GONZALEZ KAREN DANIELA	4,50	APROBADO
15	CC	1152935576	FLOREZ ITURRIAGO YOELIS MARIA	4,50	APROBADO
16	CC	1092852197	FUELANTALA MOSQUERA KAREN SOF	4,50	APROBADO
17	CC	1098308130	GALEANO GUEVARA NATALIA	4,50	APROBADO
18	CC	1111546717	GARCIA MENESES KATERIN LIZETH	4,50	APROBADO
19	CC	1096197509	GONZALEZ VILLEGAS KAREN JULIETH	4,50	APROBADO
20	CC	1106452867	HERNANDEZ QUEVEDO ALISON JUENN	4,50	APROBADO
21	CC	1148688846	HURTADO MOSQUERA MARIA LESLY	4,50	APROBADO
22	CC	1088537004	JARABA LONDOÑO MARIANA	4,50	APROBADO
23	CC	1088828574	JARAMILLO VARGAS DAHIANA	4,50	APROBADO
24	CC	1081392250	MAGALLANES RIVERA MARIA JOSE	4,50	APROBADO
25	CC	1058817837	MARULANDA PORTILLA YESICA LORE	4,50	APROBADO
26	CC	1091203022	MORALES GUZMAN ALISON ANDREA	4,50	APROBADO

OBLIGACION ESPECIFICA 16: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2026.

Acción realizada: Certificación expedida por el CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLOGICO DE LA CONSTRUCCION Y LA INDUSTRIA Armenia Quindio- Proceso de evaluación y certificación de competencia laboral en NSCL 240201056 donde se dice que aprobé la norma y soy competente



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

WILSON QUINTERO GALEANO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 7547666

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201038 - Versión: 2

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en ARMENIA, A los veintiocho (28) días del mes de Noviembre de dos mil veinticinco (2025)

Firmado Digitalmente por

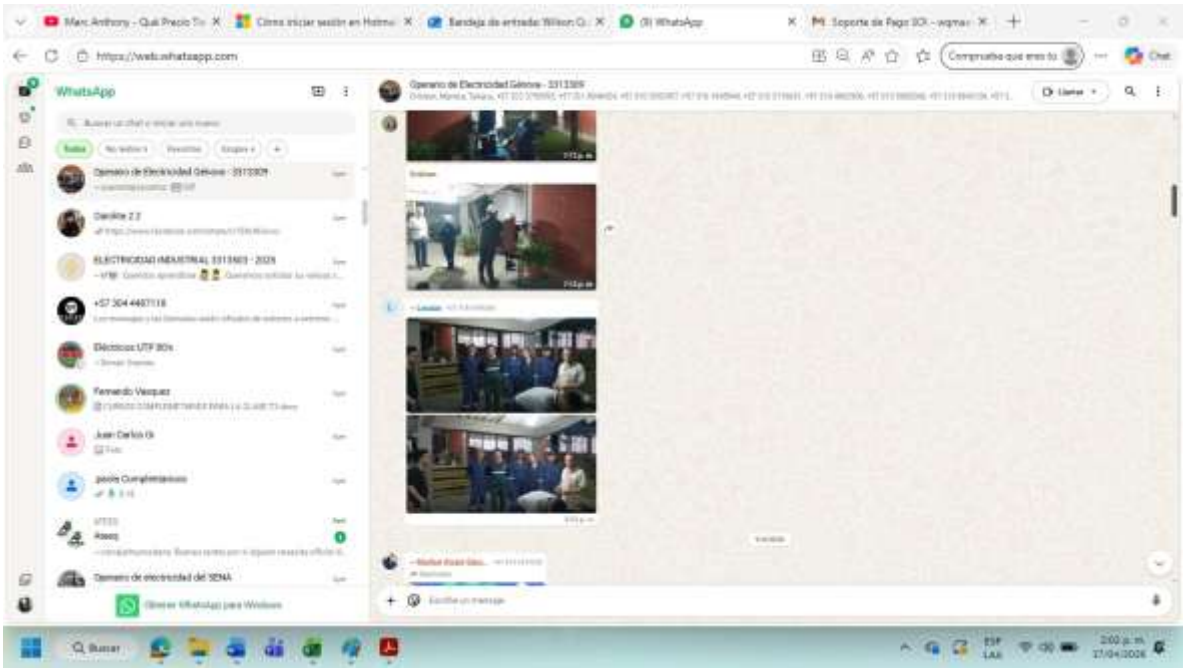
2642523 - 28/11/2025
No Y FECHA REGISTRO

PAOLA ANDREA VANEGAS LOAIZA
Subdirectora (E) CENTRO AGROINDUSTRIAL
REGIONAL QUINDÍO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 812000240201056252CC7547666C

OBLIGACION ESPECIFICA 18: Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Acción realizada: Ejecución contractual de actividades de aprendizaje programadas de acuerdo con proyecto formativo para la ficha de formación:
3313309



OBLIGACION ESPECIFICA 20: Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Acción realizada: Portar el carnet en un lugar visible tanto para aprendices y yo como instructor



OBLIGACION ESPECIFICA 22: Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Acción realizada: Elaboración del informe mensual de actividades del mes abril.



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, abril de 2026

Señor(a)
LUIS ALBERTO GOMEZ GRAJALES
Supervisor(a) contrato nro. **CO1.PCONTR.9150844**
Coordinador académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual abril de 2026

Referencia: CO1.PCONTR.9150844 del año 2026

Wilson Quintero Gaitano, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 7567666 de Armenia, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro:

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma CUARENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO DOCE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/Cte. ($ 49.112.052M/Cte.) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera según lo establecido en la circular* ***Nº3-2025-000257 del 21/11/2025****: a) Un primer pago proporcional en el mes de febrero por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/Cte. ($ 4.579.580 M/Cte.) b) Nueve (09) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/Cte. ($ 4.737.497M/Cte.) c) un último pago proporcional en el mes de diciembre por valor*



Objeto: Prestar servicios de carácter temporal en el Centro Para el Desarrollo Tecnológico Para La Construcción y La Industria de la Regional Quindío para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual durante la vigencia 2026 FIC.

Ejecución mensual de actividades específicas

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1.Participar y generar elementos constitutivos de la planeación y desarrollo de los procesos formativos, de acuerdo con los lineamientos institucionales y las áreas afines a su perfil, elaborando los documentos que conforman el desarrollo curricular, tales como: planeación pedagógica, instrumentos de evaluación, guías de aprendizaje y demás materiales de apoyo necesarios para la conformación del portafolio del instructor	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
2	Prestar apoyo a la supervisión, seguimiento y control de los contratos que le sean asignados por la Entidad, cuando así se requiera, de acuerdo con las instrucciones impartidas y sin que ello implique delegación de funciones propias del supervisor.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
3	Evaluar los aprendizajes previos, a que haya lugar, correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No se requirió la actividad	No se requirió la actividad
	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas	Planteamiento de	Drive del grupo, equipo portátil del instructor y Enlace

OBLIGACION ESPECIFICA 27: Adelantar el cierre periódico a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación registrando las sugerencias y/o novedades en un acta debidamente diligenciada.

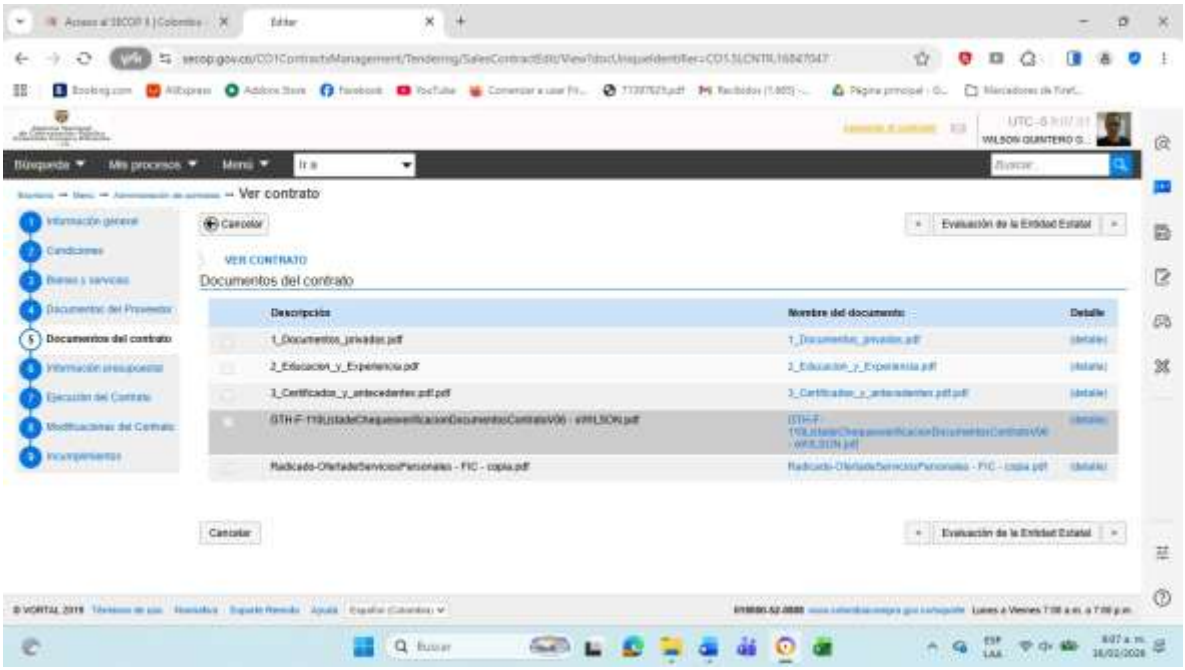
Accion realizada: Acta de cierre No. 0322 del operario en instalaciones electricas para viviendas ficha 3313309.

ACTA No. 0322			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE CIERRE DE FICHA OPERARIO EN INSTALACIONES ELECTRICAS PARA VIVIENDAS No. 2313309– I Trimestre de 2026			
CIUDAD Y FECHA:	Armenia 16 de Abril de 2026	**HORA INICIO:** 8:00 AM	**HORA FIN:** 10:00 PM
LUGAR Y/O ENLACE:	Bloque 6 Piso 2	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** **Centro Para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria**	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificación de novedades de cada uno de los aprendices de la ficha 2313309, correspondiente al Operario de Instalaciones Electricas para viviendas 2. Verificación de la trazabilidad de los juicios de evaluación. 3. Cierre de trimestre ficha 2313309– Operario de Instalaciones Electricas para viviendas			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Identificar las novedades presentadas en la ejecución de la formación integral en el programa			

OBLIGACIONES GENERALES:

OBLIGACION GENERAL 1: Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.

Acción realizada: *Registro de información en el Sistema estatal de Contratación pública SECOP:*



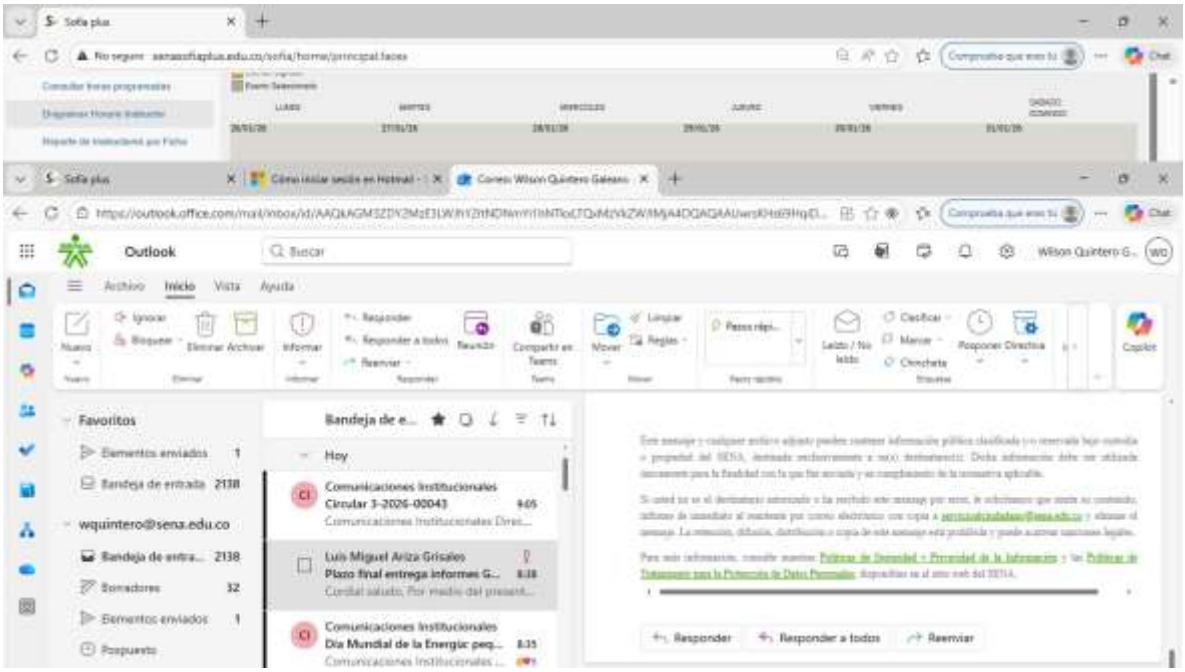
OBLIGACION GENERAL 2: Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas en el presente contrato (Electrónico o físico).

Acción realizada: *Desarrollo de las actividades de aprendizaje planteadas en el aplicativo Sena Sofía Plus.*

30/03/26	31/03/26	01/04/26	02/04/26	03/04/26	04/04/26
		07:00 - 18:00: Disponible 18:00 - 22:00: (3313309)CONCEPTUALIZAR SOBRE LAS VARIABLES ELECTRICAS, SU IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN E INTERPRETACIÓN DE PLANOS ELECTRICOS PARA VIVIENDAS	07:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 18:00: (3313309)CONCEPTUALIZAR
06/04/26	07/04/26	08/04/26	09/04/26	10/04/26	11/04/26
07:00 - 18:00: Disponible 18:00 - 22:00: (3313309)INSTALAR PUESTA A TIERRA DE LA VIVIENDA SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE	07:00 - 18:00: Disponible 18:00 - 22:00: (3313309)INSTALAR PUESTA A TIERRA DE LA VIVIENDA SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVIDAD VIGENTE	07:00 - 18:00: Disponible 18:00 - 22:00: (3313309)CONCEPTUALIZAR SOBRE LAS VARIABLES ELECTRICAS, SU IDENTIFICACIÓN, MEDICIÓN E INTERPRETACIÓN DE PLANOS ELECTRICOS PARA VIVIENDAS	07:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 22:00: Disponible 12/04/26 07:00 - 22:00: Disponible
13/04/26	14/04/26	15/04/26	16/04/26	17/04/26	18/04/26
07:00 - 12:00: (3465040)FORMACION COMPLEMENTARIA EN CONOCIMIENTOS Y PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA INSTALACIONES ELÉCTRICAS DOMICILIARIAS 12:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 17:00: (3492244)FORMACION COMPLEMENTARIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RIESGO ELÉCTRICO 17:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 12:00: Disponible 12:00 - 17:00: (3492268)FORMACION COMPLEMENTARIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RIESGO ELÉCTRICO 17:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 17:00: (3492244)FORMACION COMPLEMENTARIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RIESGO ELÉCTRICO 17:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 12:00: Disponible 12:00 - 17:00: (3492268)FORMACION COMPLEMENTARIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RIESGO ELÉCTRICO 17:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 13:00: (3492244)FORMACION COMPLEMENTARIA EN SEGURIDAD 19/04/26 07:00 - 22:00: Disponible
20/04/26	21/04/26	22/04/26	23/04/26	24/04/26	25/04/26
07:00 - 12:00: Disponible 12:00 - 17:00: (3492268)FORMACION COMPLEMENTARIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RIESGO ELÉCTRICO 17:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 17:00: (3492244)FORMACION COMPLEMENTARIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RIESGO ELÉCTRICO 17:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 12:00: Disponible 12:00 - 17:00: (3492268)FORMACION COMPLEMENTARIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RIESGO ELÉCTRICO 17:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 17:00: (3492244)FORMACION COMPLEMENTARIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RIESGO ELÉCTRICO 17:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 12:00: Disponible 12:00 - 17:00: (3492268)FORMACION COMPLEMENTARIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RIESGO ELÉCTRICO 17:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 13:00: (3492244)FORMACION COMPLEMENTARIA EN SEGURIDAD 26/04/26 07:00 - 22:00: Disponible
27/04/26	28/04/26	29/04/26	30/04/26	01/05/26	02/05/26
07:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 17:00: (3492244)FORMACION COMPLEMENTARIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RIESGO ELÉCTRICO 17:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 12:00: Disponible 12:00 - 17:00: (3492268)FORMACION COMPLEMENTARIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RIESGO ELÉCTRICO 17:00 - 22:00: Disponible	07:00 - 11:00: (3492268)FORMACION COMPLEMENTARIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RIESGO ELÉCTRICO 11:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 17:00: (3492244)FORMACION	07:00 - 11:00: (3492268)FORMACION COMPLEMENTARIA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y RIESGO ELÉCTRICO 11:00 - 13:00: Disponible 13:00 - 17:00: (3492244)FORMACION		03/05/26

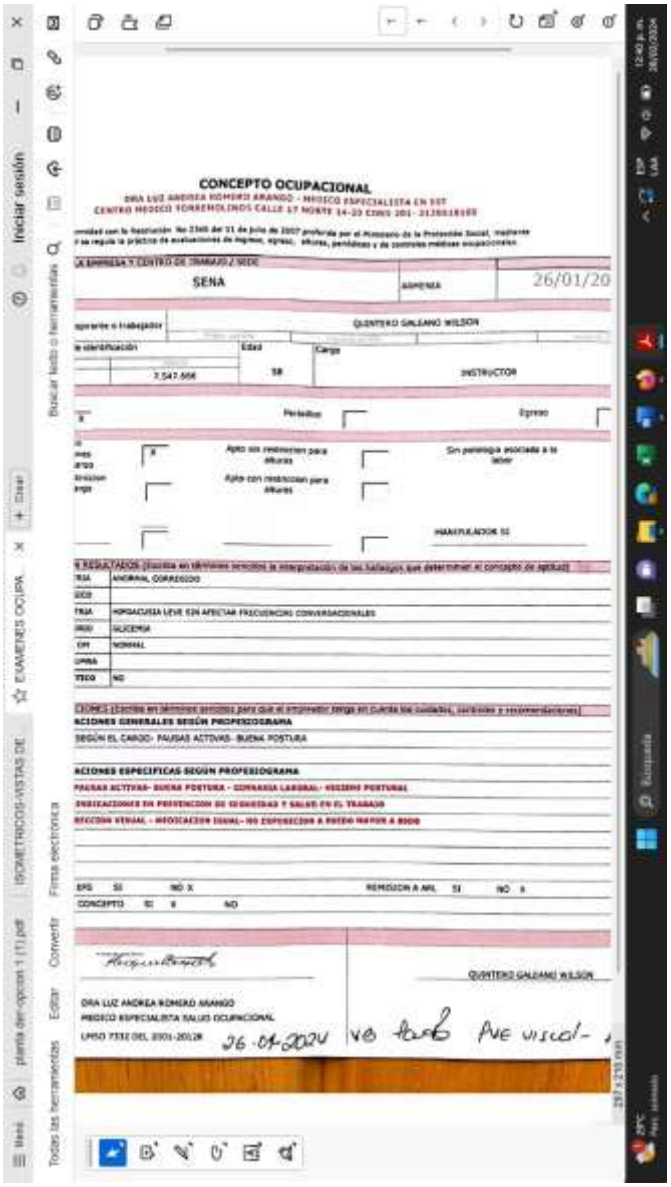
OBLIGACION GENERAL 6: Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Acción realizada: *Uso adecuado del portal SenaSofiaPlus, correo institucional y demás plataformas*



OBLIGACION GENERAL 10: Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18).

Acción realizada: Aprobación de los exámenes médicos preocupacionales por la Doctora Andrea Romero



CONCEPTO OCUPACIONAL

DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO - MEDICO ESPECIALISTA EN SST
CENTRO MEDICO YORAMEDICOS CALLE 17 NORTE 14-29 CONS 201 - 3128018169

SENA — 26/01/20

QUINTERO GALEANO WILSON — 7.547.566 — 58 — INSTRUCTOR

Periódico — Egreso

Apto sin restricción para alturas — Sin patología asociada a la labor

Apto con restricción para alturas — MANIPULADOR SI

TSA	ANORMAL CORREGIDO
ODO	
TAUA	HIPOACUSIA LEVE SIN AFECTAR FRECUENCIAS CONVERSACIONALES
RIOO	GLICEMIA
CIH	NORMAL
UHMA	
TECO	NO

ACCIONES GENERALES SEGÚN PROFESIOGRAMA

SEGÚN EL CARGO- PAUSAS ACTIVAS- BUENA POSTURA

ACCIONES ESPECIFICAS SEGUN PROFESIOGRAMA

PAUSAS ACTIVAS- BUENA POSTURA - CORNAGIA LABORAL - HIGIENE POSTURAL

EDUCACIONES EN PREVENCION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

HIGIENE VISUAL - MEDICACION USUAL- NO EXPOSICION A RIESGO MAYOR A BAJO

EPS SI — NO X — REMISION A ARL SI — NO

CONCEPTO SI — NO

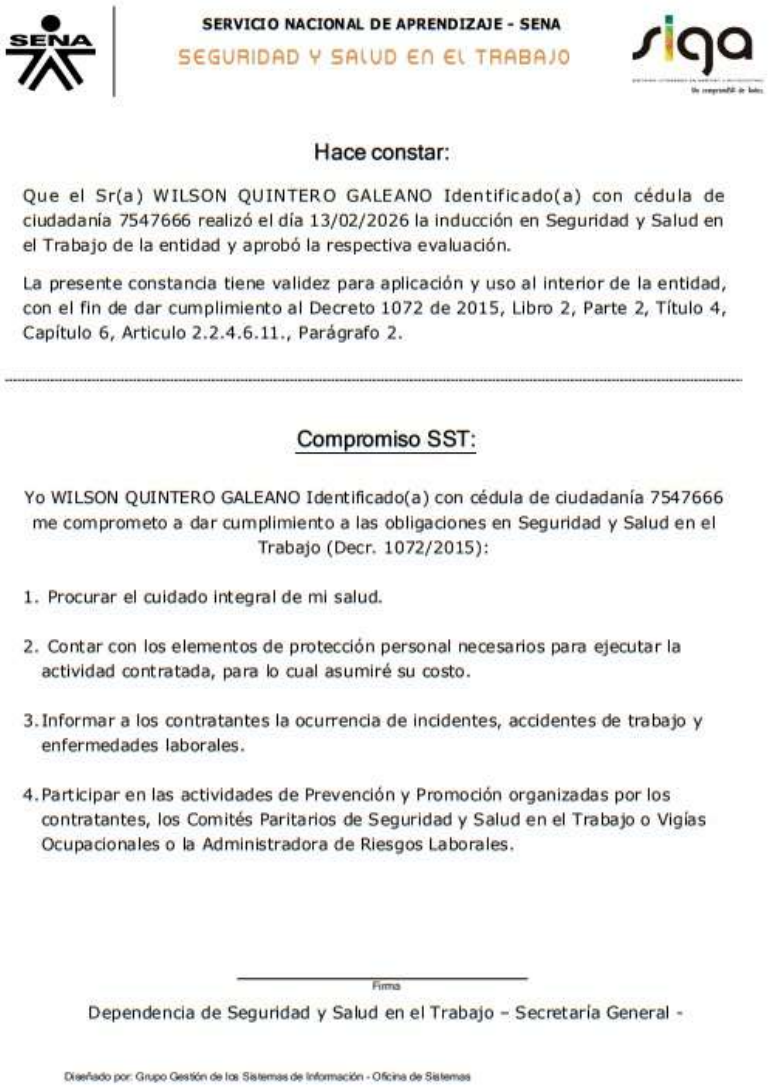
QUINTERO GALEANO WILSON

DRA LUZ ANDREA ROMERO ARANGO
MEDICO ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL
LMSO 7332 DEL 2001-2012R

26-01-2024

OBLIGACION GENERAL 11: Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;

Acción realizada: Se adjunta el certificado de conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) WILSON QUINTERO GALEANO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 7547666 realizó el día 13/02/2026 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo WILSON QUINTERO GALEANO Identificado(a) con cédula de ciudadanía 7547666 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

OBLIGACION GENERAL 12:

Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Acción realizada: Documento generado por el portal eva



Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

WILSON QUINTERO GALEANO

C.C 7.547.666

Participó y completó el curso virtual

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 17 de febrero 2026

Francisco Camargo Salas

Código: 761132114000

OBLIGACION GENERAL 14: *Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial.*

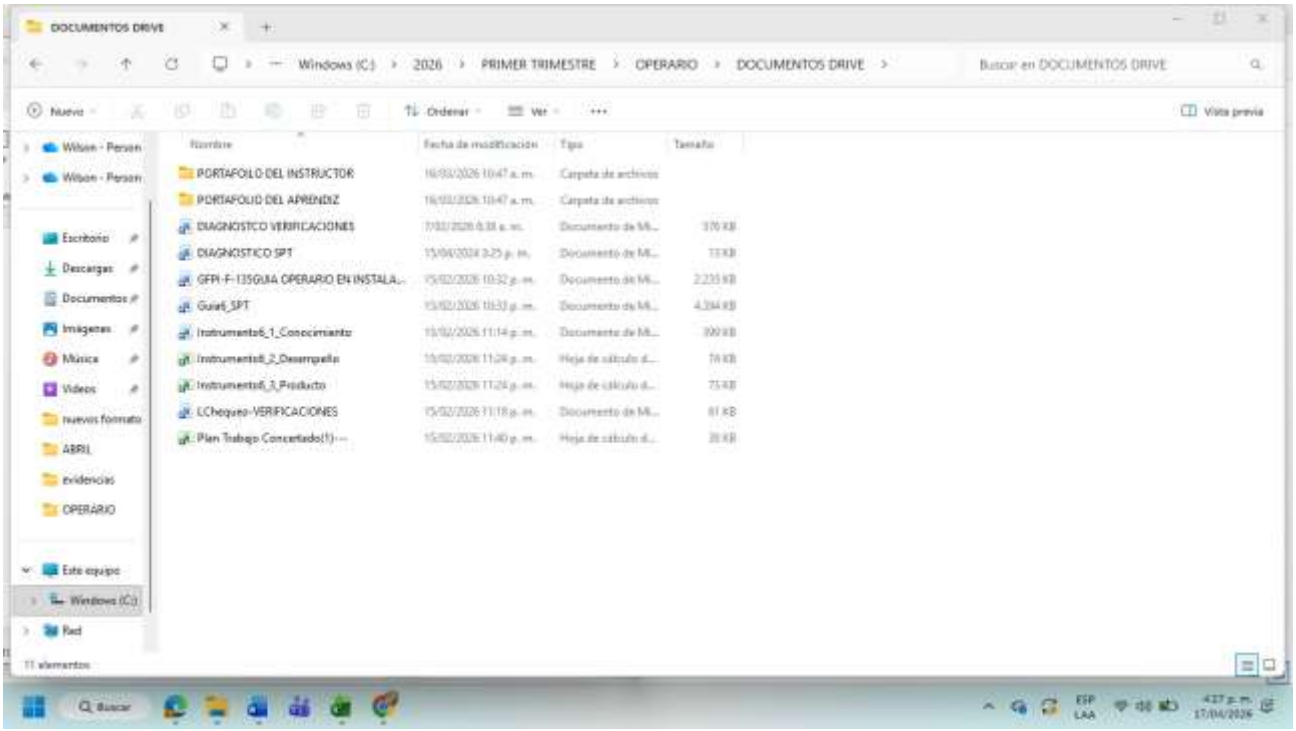
Acción realizada: *Se realizan los aportes de salud y pensión mes a mes de acuerdo con el monto parcial del contrato.*


EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1
ORDEN DE SERVICIO
N. OS: 9630794689 DV: 278676
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 16/04/2026 08:31:47
PAP: 917656
Identificacion: 7547666
Nombre: WILSON
Apellido 1: QUINTERO
Apellido 2: GALEANO
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 7939924
Codigo Planilla: 4646729507
Periodo Pago: 2026/03
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 7547666 Valor: $524.400,00
Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co


EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1
ORDEN DE SERVICIO
N. OS: 9639277259 DV: 068788
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 20/04/2026 08:22:22
PAP: 917656
Identificacion: 7547666
Nombre: WILSON
Apellido 1: QUINTERO
Apellido 2: GALEANO
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 3333333333
Codigo Planilla: 4650624361
Periodo Pago: 2026/03
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 7547666 Valor: $17.300,00
Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

OBLIGACION GENERAL 18: Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen.

Acción realizada: *Se ha guardado reserva respecto a la información contenida en los aplicativos y plataformas pertinentes.*



OBLIGACION GENERAL 18: En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo, con excepción de la última cuenta que se presente con ocasión de la ejecución del contrato.

Acción realizada: Recibo de pago de los aportes de seguridad social



EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9638794689 DV: 270676
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 16/04/2026 08:31:47
PAP: 917056
Identificacion: 7547666
Nombre: OILSON
Apellido 1: QUINTERO
Apellido 2: GALEANO
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 7339924
Codigo Planilla: 464729367
Periodo Pago: 2026/03
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 7547666 Valor: $524.400,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co



EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9639277259 DV: 060788
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 20/04/2026 08:32:52
PAP: 917056
Identificacion: 7547666
Nombre: OILSON
Apellido 1: QUINTERO
Apellido 2: GALEANO
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 3333333333
Codigo Planilla: 465096461
Periodo Pago: 2026/03
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 7547666 Valor: $17.300,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7547666
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILSON QUINTERO GALEANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	BARRIO COOPERATIVO MZ G CAS A7	TELÉFONO:	7486662
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4646729307**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/16	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996465550

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.400	$ 0	$ 294.400
SUBTOTALES:										**$ 294.400**	**$ 0**	**$ 294.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 230.000	$ 0	$ 0	$ 230.000
SUBTOTALES:													**$ 230.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 230.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES							
																												PENSIÓN									SALUD							ARP													
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE		
1	CC 7547666	QUINTERO GALEANO WILSON	INDEPEND		$ 1.840.000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.840.000	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 294.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.840.000	$ 230.000	$ 0	$ 230.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL PAGADO: $ 524.400

Planilla Pagada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7547666
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			WILSON QUINTERO GALEANO
CIUDAD/MUNICIPIO:	ARMENIA	DEPARTAMENTO:	QUINDIO
DIRECCIÓN:	BARRIO COOPERATIVO MZ G CAS A7	TELÉFONO:	7486662
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**4650964851**	TIPO DE PLANILLA:	N-CORRECCIONES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES marzo AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	3		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/04/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9996503115
NÚMERO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	4646729307	FECHA DE PAGO DE LA PLANILLA ASOCIADA:	2026/04/16

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 100	$ 0	$ 9.600	$ 100	$ 9.700
SUBTOTALES:										**$ 9.600**	**$ 100**	**$ 9.700**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 7.500	$ 0	$ 100	$ 0	$ 7.500	$ 100	$ 0	$ 7.600
SUBTOTALES:													**$ 7.500**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 7.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN									SALUD							ARP														
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
1	CC 7547666	QUINTERO GALEANO WILSON	INDEPEND		$ 1.840.000				NO							A										25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.840.000	$ 294.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 294.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.840.000	$ 230.000	$ 0	$ 230.000			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
2	CC 7547666	QUINTERO GALEANO WILSON	INDEPEND		$ 1.840.000				NO							C	01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.900.000	$ 304.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 304.000	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.900.000	$ 237.500	$ 0	$ 237.500			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
3	CC 7547666	QUINTERO GALEANO WILSON	INDEPEND		$ 1.840.000				NO							R	01-30									25-14 COLPENSIONES	0	$ 60.000	$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 9.600	EPS037-NUEVA EPS	0	$ 60.000	$ 7.500	$ 0	$ 7.500			$ 0		$ 0		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO:	**$ 17.300**

Planilla Pagada

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9630794689	PV: 278676
Cliente:	110263 PILA RECAUDO
Fecha:	16/04/2026 08:31:47
PAP:	917856
Identificacion:	7547666
Nombre:	WILSON
Apellido 1:	QUINTERO
Apellido 2:	GALEANO
TIPO DOCUMENTO:	CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO:	7339924
Codigo Planilla:	464672907
Periodo Pago:	202603
Valor Comision:	0
Valor Iva Comision:	0
Referencia: 7547666	Valor: $524.400,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo; tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co

EFECTIVO LTDA.
NIT: 830.131.993-1

ORDEN DE SERVICIO

N. OS: 9639277259 DV: 068788
Cliente: 110263 PILA RECAUDO
Fecha: 20/04/2026 08:22:55
PAP: 917856
Identificacion: 7547666
Nombre: WILSON
Apellido 1: QUINTERO
Apellido 2: GALEANO
TIPO DOCUMENTO: CEDULA DE CIUDADANIA
TELEFONO: 3333333331
Codigo Planilla: 465096485
Periodo Pago: 2026/03
Valor Comision: 0
Valor Iva Comision: 0
Referencia: 7547666 Valor: $17.300,00

Aplica condiciones particulares con el cliente beneficiario
Conserve este recibo, es el unico soporte valido para atender cualquier reclamacion.
Para reclamaciones presente este recibo. Tel. (1) 6510101.
servicioalcliente@efecty.com.co.
www.efecty.com.co